



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1172
QUILLON, martes 26 mayo 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1214
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,11-91,11-92

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):COLOMA HUEICO DANIEL ANDRES Y OTROS

LA SUMA DE \$:343.930
Y SON:TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE VIATICO POR CAPACITACION ACTUALIDAD JURIDICA MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 2438 DEL 20 DE MAYO 2015.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
215210399999001	300306	Cometidos y Otros Similare	171.965			-0
215210399999001	300320	Cometidos y Otros Similare	171.965			-0
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		171.965		C-0
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		171.965		C-0

TOTALES : 343.930 343.930



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



CTA. CTE.

CHEQUE-N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME